

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3731. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial.

### SALUBRIDAD PÚBLICA.

La ligera reseña que voy á manifestar de la Parálisis, servirá para contestar, si no en todo, en parte al menos á las cuatro preguntas que V. hace en su artículo editorial del *Diario* 6 del actual con el título de *Salubridad pública*.

Por ella comprenderá que la celosa autoridad local en nada puede contribuir á minorar esta dolencia asoladora dentro de los muros de nuestra capital, como V. la clasifica generalmente se sabe que con la palabra *Parálisis* se designa la abolición ó disminución notable de la sensibilidad perceptora, y del movimiento voluntario en cualquiera parte del cuerpo.

Para que se ejecuten las funciones de nuestra vida animal, precisa que nuestros órganos reciban la impresión de los agentes esternos.

Que estas impresiones se transmitan libremente al cerebro por medio de los nervios.

Que el alma perciba estas impresiones y transmita sus determinaciones á los órganos del movimiento por medio de los nervios.

Y últimamente que los órganos del movimiento entren en acción bajo su influencia.

Luego en faltando una de estas condiciones, entonces la abolición de la sensibilidad esterna y de la contractibilidad, su consecuencia inmediata ha de ser la *Parálisis*.

Por eso esta enfermedad tiene su origen en el defecto ó privación de la influencia cerebral, bien en los órganos de los sentidos ó en el del movimiento voluntario.

Así pues, además de las causas que concurren en mas ó en menos, y determinan la invasión de la *Parálisis*, (que luego enumeraré) es necesario tener presente las causas naturales que la producen en las alteraciones del cerebro, de la médula espinal, de los nervios que nacen de estas partes, y de los sentidos y músculos en que se distribuyen.

Por esta diferencia de causas vemos que cuando una *Parálisis* depende de la lesión del cerebro, consiguiente á una fuerte *apoplejía*, entonces la *Parálisis* es general ó universal.

Si se limita á la mitad lateral del cuerpo, como se ve en las *apoplejías* leves, entonces se constituye la *parálisis* del medio cuerpo, *Hemiplejía*.

Por el contrario, si cualquiera lesión de la médula espinal, que es el *espinazo*, origina la *parálisis* de la mi-

dad inferior del cuerpo, desde luego se formaliza la *parálisis* de las piernas ó la *Paraplegia*.

Si la *Parálisis* borra enteramente el sentido, entonces la *sensibilidad* queda abolida.

Si la del nervio óptico la *parálisis* ó sea la *gota serena*.

Si el nervio acústico la *sordera*.

Si la de la lengua la *mudez*.

Si la de los labios la *tartamudez*.

Si la de la laringe, sin habla ó *afonia*.

Si la del cuello de la *vegiga incontinencia*.

Si á los músculos erectores de los dos sexos *impotencia*.

En vista pues de tantas y tan variadas distinciones de *parálisis* como se ven acometidos la mayor parte de los habitantes de Córdoba (como podremos fijar la verdadera causa que tan directamente influye para el desarrollo de esta perniciosa enfermedad?

Nada mas que rastrear lo que muchas notabilidades médicas nos han suministrado con arreglo á su experiencia, cuya dolencia sin necesidad de que sea ó no endémica en esta capital, puede desarrollarse por un gran número de causas físicas, orgánicas y morales, que por razon de la mayor ó menor intensidad del mal venamos en conocimiento de la *parálisis* de un *ataque cerebral suave* y de otro *ataque cerebral violento*.

Para el desarrollo de estos ataques, que tan frecuentes se notan en Córdoba con el nombre vulgar de *aire de perlesia*, como V. indica, siempre, Sr. Redactor, concurren en mayor ó en menor número las causas que generalmente se llaman *pre-disponentes*, y son las que preparan al desarrollo de la *Parálisis*, y ocasionales que son las que determinan inmediatamente la invasión del mal.

El conocimiento de las primeras lo demuestra el temperamento sanguíneo plétónico (1), una cabeza de mucho volumen, un cuello corto, una vida sedentaria é inactiva, el uso de alimentos demasados crasos y succulentos, el exceso de vigor lo mismo que de la flaqueza, la obesidad mas graduada (2), ciertos estados de la atmósfera que nadie puede cambiar, como los inviernos frios y húmedos despues de los dias secos y calientes, el frio intenso que sucede á una temperatura dulce y moderada (3).

Las causas ocasionales que determinan la invasión, contribuyen directamente á la *Parálisis*, y estas son las que

(1) Este temperamento no es comun en Córdoba, pertenece al norte.

(2) Esta es comun en Córdoba.

(3) Esto ocurre con frecuencia en Córdoba y no deja de ser una causa eficiente que mas contribuye.

comprimen de algun modo el sistema nervioso y escitan al cerebro, como sucede con los golpes, caídas, contusiones, una fuerte compresion hecha en un miembro por una ligadura, fractura, luxacion ó derrame sanguíneo en la cavidad del cráneo, ó sobre las vértebras, que produce la *cáries* y la *parálisis*.

Son manantiales tambien de esta enfermedad la omision de una sangria habitual (4), la supresion de los períodos y la del flujo hemorroidal (5), la del sudor y la del pus de una úlcera de cualquiera fuente antigua.

Tambien el abuso de los purgantes acarrea la *Parálisis*, lo mismo que las diarreas, el exceso de la intemperancia, el hábito de la embriaguez aun del vino y licores (6), el abuso de los placeres debilitantes, un arrebato de cólera, el tédio, la tristeza, las penas continuadas, el espanto, el miedo, los padecimientos del pecho con los vómitos, los de las vísceras abdominales conocidas por subterras gástricas, capaces de irritar el estómago, y despues de la *gastritis la parálisis*.

En fin, esta enfermedad acomete con mas frecuencia á los habitantes de las ciudades que á los de los campos, y mas bien á los hombres que á las mugeres porque estas aunque mas dispuestas no cometen tantos excesos como ellos. Los adultos están mas dispuestos á padecerla que los ancianos; tambien es muchas veces hereditaria en algunas familias, y cuando los dias igualan á las noches, y cuando el dia es mayor que la noche, estos ataques son mas frecuentes.

Últimamente la *Parálisis* ataca mas bien á las personas debilitadas por la vida sedentaria, por las tareas continuadas del ingenio, por los efectos del lujo y la molición, que á los sóbrios y robustos que hacen ejercicio al aire libre y toman por norma en los trabajos, en las diversiones, en la comida y en el sueño todo como de paso; y siempre con la balanza del *sufrir* y *abstente* de *Epicteto*, bien se puede asegurar que de ciento apenas podrá contarse un peralítico.

En virtud de tan variadas causas ya puede V. comprender, Sr. Redactor, cuan difícil no ha de ser atinar con la verdadera y única causa, que fuera de las indicadas, sea la que di-

(4) Tambien sucede en Córdoba por las repetidas sangrias.

(5) Estos flujos son propiamente endémicos en Andalucía, y en Córdoba la supresion de ellos es una verdadera causa de los frecuentes ataques cerebrales y las *parálisis* que se notan mas bien que en las provincias del norte.

(6) Tambien esta es una causa eficiente en Córdoba (cuantos miles de arrobas de vino y aguardiente pudéramos enumerar!

rectamente influye á desarrollar tan fatídico mal en esta capital. Tal vez un concurso de las notabilidades médicas como V. acertadamente indica, podrá alcanzarla; yo por mi parte confieso que no comprendo otras en esta materia, y desoo que otro mas ilustrado y afortunado añada lo que á mi escasa inteligencia le falta y pueda ilustrarla en beneficio de la humanidad afligida en esta ciudad.

B. M. P.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 9 no publica disposicion alguna de interés general.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido y de Hacienda pública de la provincia.

Hago saber: que en expediente promovido en mi Juzgado y escribania del infrascrito, á instancia del apoderado representante de la Excmo. señora doña Gabriela del Alcázar, Vera de Aragon, duquesa de Sotomayor, marquesa viuda de casa Irujo, en concepto de tutora y curadora de sus menores hijos el Excmo. señor don Carlos Manuel, don Manuel, don María del Pilar, don María de la Piedad y don María de las Virtudes Martínez de Irujo, Alcázar, Vera de Aragon, dueños de las haciendas á saber: la nombrada el *Encinarejo de los Gerónimos*, situada en el término de esta ciudad, á la margen derecha del rio Guadalquivir, y á distancia de ella como dos leguas y media, compuesta del olivar que dicen de los Frailes, fontanar, tierras de labor, sotos y alamedas; próxima á la primera estacion del camino de hierro que de esta ciudad parte á la de Sevilla, denominada de Villarubia, que linda á Levante con el cortijo de Villarubia, al Norte con la dicha línea férrea, á Poniente con el arroyo nombrado de Guadarrama, y al Sur con el dicho rio.—Las nombradas *Alameda del Obispo* y *Arzafilla*, contiguas la una á la otra, situadas en el segundo ruedo de esta misma capital hacia la parte de Poniente, que la primera está en la misma orilla derecha del Guadalquivir, con el que linda por Sur y Poniente, y tambien por esta parte con el molino harinero de Casillas, por Levante con haza del molino llamado conocido por de las Tripas, y por Norte con el camino que va á el arroyo del cortijo del Alcázar y la divide de la Arzafilla; y por último la que lleva este nombre confina al Sur con el expresado camino que la separa de la anterior, á Poniente con la huerta conocida por de los Rios, al Norte con el fontanar del cabo de Mari-Ruiz y huerta del Naranjal de Almagro, y á Levante con la que nombran de Valladares y con el camino que de esta ciudad va á la de la Alameda, ha declarado por mi providencia del dia de ayer cerradas y acolladas perpetuamente, en cuanto á

pastos, caza, pesca y demás aprovechamientos que de todas clases tengan dichas tres líneas, sin excepcion alguna; y por lo tanto mando sean respetadas y guardadas con cuantos privilegios son inherentes á este cerramiento, prohibiendo á toda clase de personas el disfrute y aplicacion de estos aprovechamientos, sin que obtengan previamente licencia expresa de los señores propietarios actuales ó de quien lo fueren en lo sucesivo, bajo apercibimiento que los infractores serán castigados con arreglo á las leyes de estos reinos luego que sean denunciados á la autoridad competente por los mismos dueños, sus representantes ó guardas que establezcan en las referidas haciendas de el Encinarejo de los Gerónimos, la Alameda y la Arzafilla, los cuales serán respetados en el cumplimiento de su obligacion. Y para que llegue á noticia de todos y no pueda alegarse ignorancia, se publica el presente edicto.

Córdoba 7 de febrero de 1863.—José Antonio de Cires.—Por mandato del señor Juez, Antonio García de Mesa.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: como en este mi Juzgado y escribania del infrascrito penden autos ejecutivos instruidos á instancia de don José del Pino y Vazquez, contra Antonio Moreno Giron y Antonio Moreno y Gutierrez, por cobro de cantidad de reales, en los cuales, por auto del dia siete del corriente, he acordado se proceda á la venta en pública subasta de una casa sita en la calle de la Madera baja de esta ciudad, señalada con el número 46, la cual forma tres líneas de fachada, una á Levante en la citada calle, otra á Norte á la nueva puerta de la Trinidad, y otra á Poniente contra la antigua muralla de circumbalacion, y por Sur linda con la casa número 48 de don José Maria de Montis, justipreciada en la cantidad de veinte y nueve mil cuatrocientos cuarenta reales, señalándose para su remate el dia cuatro de Marzo próximo y hora de once á doce de su mañana en las casas Audiencia del Juzgado. Y para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en la subasta, he dispuesto la publicacion del presente. Córdoba nueva de Febrero de 1863.—José Antonio de Cires.—Por mandato de S. S., Manuel Baranco y Lopez.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido y de Hacienda de la provincia.

Por el presente se convocan á los parientes del difunto don Rafael Ramirez y Tejera, natural y vecino que fue de esta ciudad, que se crean con derecho á sus bienes por su fallecimiento abintestado, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado y escribania del infrascrito, por medio de procurador con poder bastante y los documentos que lo acrediten á deducir sus acciones; advirtiéndose se han personado ya tres tíos carnales del finado.

(156)

Mma. de Vauconcelle habia sabido lo que queria saber: levantó el campo, y se hizo conducir al parque, que en aquella hora era el punto de reunion de todos los jóvenes señores: esperaba encontrar allí á Montcalm, mas le buscó en vano porque no pareció.

Por la primera vez de su vida estuvo pensativa y disgustada en medio de sus adoradores: respondia con frialdad á sus cumplimientos, y aun muchas veces ni aun contestaba.

—¿Qué tiene hoy la marquesa? decía el señor de Ravenes: ya no tiene talento.

—Nunca tiene mas que cuando no habla, replicó el conde de Nouilles, porque al menos no se burla de nosotros.

Despues de pasarse largo tiempo, la marquesa volvió á su carruaje y se dirigió á su casa: su humor no habia variado; regañó á Cerisa, desgarró sus encajes, se probó diez trajes antes de encontrar uno que la conviniera, y salió en fin, para trasladarse á palacio, pareciéndola que estaba fea, mal pe-

(157)

nada y peor compuesta; acusando alternativamente á Jazmin, sus doncellas y su modista; y llegó hasta golpear á Pompon con el abanico, porque el pobre animalito fué á acariciarla.

—Si la señora marquesa no murdiera á alguno esta tarde, será muy feliz, dijo Cerisa á Jazmin: va á disgustar al rey y á ser desterrada.

Sylvia llegó á casa de Mma. de Pompadour antes que nadie. Quería interrogarla y no podia menos de creer que el misterio de la carta tenia alguna relacion con la audiencia de la mañana. La favorita la recibió con la sonrisa en los labios, la hizo sentar á su lado, y la tomó la mano.

—Os ha gustado nuestro regalo? la dijo madama de Pompadour con voz tranquila.

—Señora, me ha llenado de júbilo: he venido temprano para poderlo expresar mejor, y tambien para hablar con mas libertad con vos.

—Me alegro mucho, y para que no nos interrumpan, voy desde luego á en-

(160)

bierta bajo ese misterio alguna perfidia, y eso me tiene intranquila. Los hombres son tan falsos y se entienden tan perfectamente, entre sí...

Los convidados fueron llegando uno en pos de otro, y la conversacion quedó en tal estado. Las cenas en las habitaciones interiores y de confianza, eran las delicias de los poetas y de los cortesanos. Cada uno empleaba su talento y su crédito en adular á madama de Pompadour para obtener aquella preferencia. El rey se presentaba allí sin el aparato de la corona; se le hablaba familiarmente, y una palabra en aquella alegre mesa, obtuvo muchas veces lo que se hubiera negado á brillantes servicios. Aquel dia, los convidados estaban escogidos entre lo mejor y mas selecto. De señoras no habia mas que la marquesa de Mirepoix, la duquesa de Aiguillon, y la marquesa de Vauconcelle. Los caballeros eran los duques de Ayon y de Richelieu, el abate de Bernis, el marqués de Chauvelin, y el duque de Nivernais, todos aduladores

(163)

dándole un bolsillo, estoy satisfecha. Que preparen la carretela.

Contra su costumbre, la marquesa no se chanceó con Cerisa mientras la vestía: solo trató de que su adorno fuese el mas bonito posible, y mirándose al espejo, subió á su coche, é hizo la condujesen en casa de la duquesa de Boufflers, porque allí se sabian todas las noticias, y se formaba una tertulia permanente desde la mañana hasta la noche. La duquesa preludiaba ya la importancia que mas tarde debia adquirir su salon, cuando llegó á ser mariscal de Luxemburgo.

La marquesa de Vauconcelle fué recibida con la distincion con que lo era en todas partes en donde se presentaba. Admiraron su belleza, su adorno, y la cumplimentaron por sus triunfos. Escuchaba á todos, pero no tenia mas que un objeto, al que no se atrevia á encamiarse directamente: una ocasion favorable la sirvió mejor de lo que esperaba. Llegó el duque de Aumont, gentil-hombre de cámara, y al punto

Dado en Córdoba á 11 de febrero de 1865. — J. Antonio de Cires. — Por mandado del Sr. Juez, Antonio Garcia de Mesa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 9:

«El duque de Tetuan que ayer por la tarde se agravó hasta el punto de que los médicos opinaran que no se ocupase de negocios, ha pasado la última noche mas aliviado y ya ha presidido el Consejo de ministros reunido en sus habitaciones á la una de esta tarde.

«En el consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado proponer á S. M. la Reina para ministro de Gracia y Justicia al fiscal del consejo de Estado, vice-presidente del Congreso, señor don Pedro Nolasco Aurióles; y para el ministerio de Marina al director de Ultramar y diputado á Cortes señor Ulloa.»

La misma dice en otro lugar:

«Esta tarde ha firmado S. M. los decretos que le ha presentado el mismo duque de Tetuan, ya algo restablecido, nombrando ministro de Gracia y Justicia al señor Aurióles y de Marina al señor Ulloa. Esta noche jurarán sus cargos en manos de S. M.»

El señor Mazo, inspector general de sociedades anónimas, se dispuso á salir de la Habana para la Península, donde viene con licencia. También habia obtenido licencia con igual objeto el jefe de seccion de obras públicas de aquella isla, don Teodoro Guerrero, escritor muy conocido y apreciado.

Precedente de Mallorca ha sido conducido á Valencia un magnífico garano de una alzada portentosa, que ha comprado el rico banquero Sr. Salamanca en 14,000 rs. para encastar en su yeguada.

La diputacion general de Vizcaya ha dispuesto proceder al arreglo parroquial del señorío y á la rectificación ó reforma de la estadística territorial.

El ayuntamiento de la ciudad de Victoria, deseoso de estimular el celo de los que se dedican al ceba del ganado vacuno, ha dispuesto celebrar un concurso de bueyes cebados, el día 1.º de abril próximo, y distribuir en el acto tres premios, de 1,500, 1,000 y 500 rs., entre las reses cebadas mas notables, advirtiéndose que podrán optar á los premios los bueyes cebados de todas partes que sean conducidos á aquella capital.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 15 de enero último que no ocurría novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario del mismo continuaba siendo completamente satisfactorio.

En algunos puntos de la provincia de Ciudad-Real se ha presentado la langosta haciendo estragos. La celosa autoridad civil habia dictado las medidas oportunas para extinguir aquella plaga.

Dice una carta de Montevideo que nuestra escuadrilla habia celebrado la Pascua con algunos banquetes. El general

Pinzon dió doble racion aquellos dias á las tripulaciones. El presidente de la república asistió á un almuerzo á bordo de la fragata *Triunfo*, donde fué recibido con una salva de 21 cañonazos y los honores militares de capitán general. Para el dia de Reyes se preparaba un baile á bordo para obsequiar al presidente de la república. El régimen de la esquadra mejoraba de dia en dia. Se hacian bastantes ejercicios y la tripulacion estaba ya instruida. En cuanto á si han de ir las goletas por el estrecho de Magallanes y las fragatas por el cabo de Hornos, ó si han de ir todos los buques por el estrecho, no se sabia nada de cierto; pero se dice que para acortar el viaje probablemente será por el estrecho.

El domingo se verificó en la pradera de Guardias el ejercicio de esgrima de bayoneta por la compañía de granaderos del regimiento de Iberia y una parte de la primera del segundo batallon del mismo cuerpo. Muchas personas, entre las que se veian distinguidos jefes militares, presenciaron los ejercicios y quedaron admirados de la destreza y seguridad con que los soldados ejecutaron todos los movimientos de esgrima en combinacion con los de la guerrilla de la táctica del señor marqués del Duero, mandados por el capitán don Eugenio Minguez, los tenientes don Francisco Perez Duran y don Antonio Gomez Bravo, y el subteniente don Eduardo Lopez; que cuales han llegado á trabajar en esgrima como consumados profesores. El señor Melero, instructor de todos, combatió despues á caballo contra los infantes, demostrando estos una serenidad perfecta sin que lograrse el distinguido profesor tocarlos, siendo en cambio tocado mas de una vez.

Segun datos oficiales la fuerza de la Guardia civil verificó durante el año de 1862, 29,118 capturas, en esta forma: delincuentes, 7,684; ladrones, 4,288; reos prófugos, 770; desertores de ejército, 440; de presidio, 47; detenidos, 15,889. Además aprehendió 123 contrabandos, y recogió 6,597 armas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 6.—A pesar del reciente triunfo de las tropas los insurgentes no se desaniman. De los oficiales rusos que están con ellos cuatro han sido cogidos y fusilados. La fracción progresista piensa proponer un proyecto de ley de responsabilidad ministerial.

El editor responsable del *Napoli* ha sido condenado á dos años de cárcel y una gran multa.

El rey, en la respuesta que directamente y sin intermedio de ministro, da á la cámara de diputados, concluye diciendo «que siente el desacuerdo que existe entre los tres poderes; pero que no sacrificará á las pretensiones de la Cámara de diputados los derechos de la corona y los de la Cámara de señores.»

Trieste 7.—La anarquía y el brigandaje aumentan en Grecia. Un regimiento ha rehusado recibir al nuevo jefe y el gobierno ha cedido.

Los habitantes de Elensis han echado á las autoridades y se han pronunciado contra el gobierno.

Londres 7.—Nueva-York 27.—Quince mil franceses y mucha artillería de sitio

están ya cerca de Puebla donde hay 35,000 hombres, 25,000 soldados y los otros 10,000 voluntarios.

La flota francesa bombardeó á Acapulco, desembarcaron, tomaron la fortaleza, clavaron los cañones y se marcharon.

Burnside hizo dimision, siendo reemplazado por Hooker.

Paris 7.—El *Monitor* publica una larga carta del emperador al duque de Malakoff relativa á las cuestiones que tanto han inquietado, de la propiedad en la Argeia. S. M. protege á los indigenas, declarando que es emperador de los franceses y emperador de los árabes.

Se ha dicho á los periódicos que no escriban sobre las sesiones de las Cámaras. Siempre ha estado prohibido, pero se toleraba. Los últimos discursos sobre libertad y sobre Méjico han ocasionado esta medida rigurosa.

Frnteras de Polonia 8.—La insurreccion aumenta y han sido enviadas á las fronteras tropas prusianas. Tres mil insurgentes se hallan cerca de Varsovia, y el ferro-carril está en poder de ellos. Muchos rusos huyen y son desarmados en la frontera. Los rusos han sido espulsados de los gobiernos próximos á la frontera. Los insurgentes cuentan con mucha caballería.

Paris 8.—Mr. Billault ha contestado en el cuerpo legislativo á Mr. Julio Favre.

La enmienda de este ha sido desechada.

La Cámara ha adoptado los artículos 3.º y 4.º del proyecto de contestacion al discurso imperial.

Los periódicos dicen que se van á enviar refuerzos á Cochinchina.

Se ha distribuido á los cardenales y al cuerpo diplomático el anuario pontificio para 1865, y de este libro resulta que en el Sacro Colegio hay once capelos vacantes, y que en toda la Iglesia católica existen 106 obispos sin proveer; esto es, 21 mas que en 1862. Los diócesis que tienen obispo residente ascienden á 852, y las que son *in partibus infidelium* á 237.

Segun la *Ilustracion* alemana el número de obras publicadas en 1862, con inclusion de los folletos y las nuevas ediciones, ascendieron en Alemania á 14,000, en Francia á 11,500 y en Inglaterra á 4,850.

El Padre Santo ha nombrado al marqués Morici director general de cárceles y presidios, en reemplazo del difunto Mons. Bambozzi, y ha sido bien acogido el nombramiento de un seglar para ese cargo, que se cree muy poco apropiado para que pueda ser bien desempeñado por un eclesiástico. El marqués de Morici fué ya delegado de la provincia de Fermo desde 1850 hasta que los piemonteses invadieron las Marcas.

Las noticias mas adelantadas que trae el correo extranjero sobre los sucesos de Polonia, alcanzan al 5 del actual.

Los insurrectos atrincherados en Wengrow, al Norte de Siedlca, habian sido atacados el 3 por un destacamento, compuesto de tres compañías de infantería y tres escuadrones de caballería, con seis piezas de montaña. Derrotados los insurrectos, se retiraron á los bosques, dejando quince

muertos, sin contar los heridos. Las tropas iban en su persecucion.

El gobierno ha cogido en la estacion del camino de hierro de Thorn una cantidad considerable de armas destinadas á Varsovia.

Segun el *Dziennik Pezmanski*, que se publica en Posen, el gobierno ruso ha determinado no llevar á cabo las medidas adoptadas para la quinta. El general Ramsay ha dado orden de poner en libertad á los quintos cogidos en la noche del 26 al 27 de enero. Se ignora si esta determinacion será estensiva á todo el reino, pero se está ya llevando á cabo en los distritos de Suwalki y de Petrikan.

Dicese en Varsovia que á consecuencia de una orden del emperador, el Consejo de Estado va á ocuparse de proyectos de ley que tengan por objeto mejorar la administracion de Polonia.

Diez y ocho insurrectos han sido juzgados en Plok por un tribunal militar: dos de ellos fueron fusilados.

A la *France* aseguran, que en medio de la emocion producida por la quinta, hombres desconocidos lograron arrastrar á gran número de jóvenes y llevarlos á los bosques, donde se les presentaron jefes que no conocian ni aun de nombre, y que se designaban entre ellos con iniciales. Se les dijo que aquello era el ejército nacional, ejército bastante mal provisto de viveres, armas y municiones. Muchos de aquellos desgraciados quisieron volver á sus casas, pero se les impidió.

Se esperaba tambien una sublevacion general, pero esta tentativa ha fracasado; los paisanos y los grandes propietarios, aunque han socorrido á los insurrectos, rehusan, sin embargo, unirse á ellos.

Los ataques dirigidos contra Plok y Plońsk, han sido rechazados por los soldados del regimiento Murrow en la noche del 22 al 25.

En todo el pais que se estiende desde Plońsk á Nowogrodzick, no se ha oido hablar de grandes agrupaciones de insurrectos.

Han sido cogidos 150 sublevados con las armas en la mano, entre ellos el coronel comandante de la banda que habia atacado á Plok.

En la noche del 23 al 24, 150 insurrectos atacaron la caserna de Radowitz. Las tropas cedieron por el pronto, pero atacaron á su vez, cogiendo 26 prisioneros.

La *Gazeta nacional de Varsovia* hace notar la tranquilidad que reina en esta ciudad despues de los primeros alborotos. El gobierno obra con moderacion, como lo prueba el hecho de haber mandado con sus familias á los estudiantes del colegio politécnico de Pultawa, que se unieron á los insurrectos, y que despues volvieron á dicho establecimiento.

Los insurrectos se han apoderado en Kurow de un furgon cargado de plata.

Una banda de sublevados bien organizada se encuentra entre Kurow y Kasimir.

Un destacamento encargado de vigilar la frontera ha sido desarmado cerca de Szoe por los insurrectos.

En Radom una banda de 20 á 30 jóvenes armados con carabinas se arrojaron contra un puesto de guardia ruso, superior en número: muchas compañías rusas acudieron á socorrer el puesto y la mayor parte de los asaltantes fueron víctimas de su temerario arrojo.

Dicese que los insurrectos son dueños de Lithuania y de los gobiernos de

Grodno, Minsk y Bialystock. En muchos de estos parajes ha habido sangrientos combates.

Las aldeas de Ripin y de Lims están tambien en poder de los sublevados.

Cerca de Wauchozt los sublevados han establecido un campo, mandado por un oficial, que cuenta ya dos mil combatientes.

Se ha exajerado el número de las fuerzas rusas en Polonia, que no pasa de 80,000 hombres. Estas tropas serian bastantes para sofocar una sublevacion concentrada, pero diseminada por todo el pais es sumamente difícil.

Espéranse en Polonia muchos oficiales prusianos que irán para enterarse por sí mismos del estado de las cosas y adoptar las medidas necesarias en las provincias limítrofes de Prusia.

Los rebeldes chinos, segun noticias de Shang-Hai fecha 24 de diciembre, se fortificaban en Nankin y carecian de provisiones. Un jefe de los mismos se habia dirigido á Chingehon al saber la noticia referente á la intervencion rusa.

Leemos en una carta de Paris:—Ya no se habla de negociaciones entabladas con los Estados-Unidos para obtener un arreglo definitivo. Los Estados del Norte no parece que muestren mucho entusiasmo por esas conferencias entre delegados. Sigue la lucha con tanta enereza como si se tratase de disputar un valor incalculable de oro y plata. Sin embargo, si la situacion se va prolongando por el mismo estilo que ahora, va á ser inevitable una bancarota, y bancarota terrible.

Con motivo de la desgraciada ocurrencia de la bailarina Liury, á cuyos vestidos se prendió fuego hallándose en el escenario, se ocupan con grande afan los químicos en buscar medios seguros de evitar que los vestidos se inflamen. Ya habian resuelto el problema en su principal parte los señores Darcel, Duchie, Carleron y otros, pero no quedaban las telas tan acomodadas al gusto de las mujeres como se requiere para que estas las adopten. El señor Chevallier parece haber vencido la dificultad, pues que ha presentado á la Academia de ciencias de Paris muestras de telas que no pueden encenderse. La Academia ha nombrado una comision que examine el asunto con la atencion que reclama.

La situacion de Polonia continúa siendo grave. El movimiento que habia surgido parece estenderse en las provincias y hasta salvar las fronteras de la Polonia rusa para propagarse en la Polonia prusiana y en la Polonia austriaca. Cartas de Alemania aseguran que el general Wesozki está en el pais y dirige todas las operaciones. Dicese tambien que el general Czaykowski, que está al servicio de la Turquía, ha entrado en Volhynia. Dicese de Varsovia que los movimientos de las tropas se han hecho muy dificultosos, por efecto del mal estado de los caminos, y que los insurgentes deben, sobre todo, su superioridad actual á la neutralidad que conservan los colonos y al auxilio que estos les dan á veces para ayudarles á escapar de la persecucion de los soldados rusos.

La *France* ha recibido noticias particulares de Cochinchina que alcanzan al primero. Se habia descubierto una vas-

(154)

le rodearon todos para saber noticias de la corte, en lo que no se hizo mucho de rogar.

—Monsenor el Delfin, dijo, se halla indispueto en su salud, y toda la real familia sigue perfectamente: ayer tuvo el honor de verlo en la habitacion de su ilustre abuelo: es imposible haya un talento como el del señor conde de Provenza. El rey ha recibido muchos embajadores esta mañana; se habla de la paz, pero no se hará; y la prueba de ello es que un número considerable de oficiales obstruan las antecámaras. He hecho un gran servicio á uno de los mas distinguidos, al marqués de Montcalm.

—Efectivamente, dijo la marquesa. —Llegó muy temprano al Ojo-de-Buey, trató de hablar al rey y no le daba audiencia. Me encargué de entrar en la real cámara, y suplicar á S. M. se dignase recibirle, á lo que accedió, y el marqués ha tenido con el soberano una conferencia lo menos de media hora.

(155)

decidme á qué ha ido esta mañana el marqués de Montcalm á la cámara del rey.

—Si ha ido, lo ignoro.

—Pues cómo, ¿no habeis visto al rey?

—Le he visto dos veces, pero no me ha hablado del marqués de Montcalm, ni de nada que tenga relacion con él, á pesar de que me ha contado las audiencias que habia dado, las negociaciones entabladas para la paz, ó por mejor decir, para la guerra. Tenia el semblante alegre, y me ha preguntado muchas veces si vendriais esta noche.

—Pues es extraño: ¿qué podría querer el marqués?

—Mi querida marquesa, ¿por qué no conclusis con ese señor? ¿por qué no os casais con él, puesto que le amais?

—¡Si supiérais cuánto temo al matrimonio! no puedo decidirm, pero si no hay otro recurso, será necesario concluir por él.

—El rey os dirá tal vez lo que me ha ocultado. No sé por qué veo encon-

(156)

trar en materia. Tengo que pedir os un favor.

—¿A mí?... ¿y en qué podré tener la dicha de servirlos?

—Me habeis ofrecido una cosa que os rehusé, y hoy os la pido. No me acuseis de caprichosa: no es culpa mia; estoy dominada por los acontecimientos.

—¿Pero qué es?

—Hablásteis de un viaje á Vauconcelle, y os suplico lo emprendais ahora por algunas semanas. El rey habia con mucha frecuencia de vos.

—Me habeis mucho honor en suponerme tan peligrosa, señora. No puedo creerlo.

—Pues es así, mi querida marquesa.

—Eso quiere decir que estais inquieta y que no teneis confianza en mí.

—Tengo completa confianza en vos, pero...

—Pero preferis alejarme del peligro, replicó la marquesa sonriéndose. Pues bien, puesto que eso os causa tanto disgusto, me iré, no tengais cuidado. A vuestra vez, hacéme otro favor:

(157)

—¿Y sabeis qué negocio tan urgente llevaba el señor de Montcalm?

—No, señora marquesa; pero en el momento en que se abrió la puerta, oí que el rey decía al marqués: «Podeis estar tranquilo; os he dado mi palabra.»

—Sin duda ha obtenido alguna gracia, dijo la duquesa de Boufflers, y no me estraña, iporque es un caballero tan distinguido!...

—Todos lo aseguran, añadió el duque de Richelieu: desde que se ha colocado bajo vuestra bandera, señora marquesa, no tiene mas que enemigos.

—Tratais de reiros, señor mariscal? ¿Os habeis indispueto con toda la Francia, vos, que habeis enarbolado lauto y tan diferentes colores en la carrera de los amores?

—Os aseguro, señora, que jamás he visto un ejército tan numeroso como el vuestro; mas no por eso me hallo menos dispuesto á hacerle frente, siempre que me lo permitais, y no temeria á nadie, incluso ese marqués tan temible.

ta" conspiracion cuyo objeto era sublevar las provincias cedidas a Francia por el tratado de paz. Segun los proyectos de los conspiradores, la villa de Saigon de bia ser atacada el primer dia de la cuarta luna. Las medidas enérgicas tomadas por el almirante Bonnard y la actitud decidida de los marinos y soldados franceses, hicieron fracasar los proyectos de insurreccion. El almirante Bonnard ha recibido algunos buques de guerra franceses destinados a reforzar la estacion naval de Cochinchina.

Gaceta.

Salubridad pública.—Con este epigrafe escribimos hace algunos dias un artículo llamando la atencion de la autoridad local sobre la enfermedad de la parálisis. Comprendiendo toda su inmensa importancia, dos de nuestros apreciables suscritores se han ocupado de la cuestion científicamente en el artículo que publicamos hoy, y en el que insertaremos mañana. Tenemos una complacencia al ver que los profesores acuden solícitos al llamamiento general, aun antes de que la autoridad lo haga suyo, y mayor será nuestro gozo si sus concienzudos trabajos quedan impresos en el ánimo de nuestros lectores, y aprovechan los consejos y las lecciones de los expertos y competentes.

El vigia.—Ya vienen Carnetolendas, época en que el mundo baila. Mientras que el pobre vigia en todo tiempo está en danza.

Ampliacion.—Parece que se trata de dar gran ensanche al hospital de patronato particular, llamado de los Rios, en la calle del Sol de esta ciudad, para dar casa y limosnas a sus parientes pobres: hay el proyecto de unirle la casa contigua y que es hoy un solar y otras de la plazuela de San Pedro, que hace tiempo fueron denunciadas; de este modo se mejora tambien el aspecto público de aquella calle.

Subasta.—Además de las casas de menor cuantía, que como ayer dijimos, se subastarán en arrendamiento el 14 del actual en la administracion de Propiedades y derechos del Estado se subastarán el día 19

las de mayor cuantía siguientes: una, calle de Romero, núm. 50 antiguo y 12 moderno: Bano alta 9: Badanas 17 y 1: Regina 16: Plazuela de San Eloy 30 y 17.

Sociedad lirico-dramática.—Se suplica por la misma a los individuos que pertenecen a la seccion dramática, así como a las siete de esta noche a la junta que celebrará dicha seccion en el teatro principal.

Al Circolo, al Circolo!—Bella sirena del alma,—archi-divino querub,—tú niña que me inflamaste—de tus ojos con la luz,—cuando te vien aquel baile—vestida de gasa y tul,—y aquellas cintas de raso,—no sé si verde ó azul,—tú, por quien pierdo marchita—mi lozana juventud,—porque tan flaco me quedo—como cañon de arcabuz,—si otra vez volverme quieres—mi atribulada salud—y quieres darme una dicha—que estoy esperando aun,—el lunes irás al Circolo,—porque si no vas ¡Jesús!—mis ilusiones agostas,—malas mi solicitud.—Cubierta con tu careta,—ó descubierta, seguio,—bailaremos rigodones—de aquellos que sabes tú.—¡Conqué placer en las danzas—ó en la rauda prontitud—del vals arrebatador,—te hablaré de amores ¡uff!—Vé, niña, vé por piedad,—cese ya la ingratitud—de esos ojos, que hacen fuego—como pudiera un obús,—que si me das ese gusto terminará mi inquietud,—mas si no fueses, allí—mismo me dá un palatús.

Sorpresa.—Unos extranjeros fueron sorprendidos hace dos noches en la calle del Pozo por varios hombres con navajas que trataron de robarlos. A los gritos de aquellos llamando al sereno desaparecieron los cacos sin lograr su criminal objeto.

Gitanos corteses.—Por el juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital se citan y emplazan a Manuel y Mariano Cortés, gitanos, contra los que se sigue causa por robo de caballerías.

Drama casero.—Dice el Pueblo: Sabemos que en uno de los principales teatros de Paris se está disponiendo la ejecucion de un drama en cinco actos y un prólogo titulado Fontanelas. Tendrá algo que ver esta produccion con la cuestion palpitante de Barcelona? Todo nos hace creer que el drama francés sea fotografía de una

historia española, y así será, pues, segun noticias que tenemos, el drama traspirenaico no ha sido condimentado en Francia sino en España, por un acreditado literato harto versado en el lenguaje de Racine, y que temiendo algun percance, se ha apresurado a venirlo en aquella lengua, y se dispone a marchar á Paris por tener el gusto de verlo representar.

Fondos de instruccion pública.—Existencia en 31 de enero 6177 reales y 65 céntimos. Recaudado hasta el 7 del actual 8,897 y 25. Existencia en este día 15,074 y 88.

Vacantes.—En el núm. 25 del Boletín oficial se publica la lista de las escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

A los aspirantes.—La plaza de médico-cirujano de Hornachuelos, se halla vacante, dotada con 4,000 rs. anuales. Se admiten solicitudes hasta el día 9 de marzo próximo.

Incógnita.—Niña, que ayer me pidies—con mil razones—que en el diario escriba—contra los hombres,—¿por qué en tu carta—so el velo del ministerio—tu nombre guardas?

Nina, que de un amante—lloras desdeñes,—si fiel un hombre buscas—aquí me tienes. Tu nombre dime.—Incógnita belleza,—dime, ¿dónde vives?

Ay! cuéntame tus cuitas—en otra carenguarta,—porque yo quiero—tus puras lágrimas.—Por tu suspiro.—Dime, blanca paloma,—¿cuál es tu nido?

Respuesta oportuna.—Estando en su despacho cierto Secretario de una Intendencia de Rentas, notó que habia una mosca en el tintero, llamó al portero y despues de reprenderle ágratamente lo suspendió de sueldo por ocho dias para que en lo sucesivo tuviese mas cuidado y no permitiese la entrada á semejantes insectos. El portero al verse tan injustamente castigado, dijo al Secretario: «Debo manifestar á usted que la mosca entró en horas de audiencia.»

Moito finchados.—Allá va esa coleccion de epistolos portuguesas que existen entre otras muchas en la iglesia patriarcal de Lisboa: las recomendamos á los que quieran ir preparando frases pomposas para que las escriban sobre su leosa mortuoria cuando emprendan el largo

y forzoso viage á que todos estamos condenados por desgracia.

Aquí yaz quien foi vivo ó ya ó morto, ó ainda que morto vive porque ó mundo tembra en oír suo nome.

Aquí yaz Baigno Gonzalez, muito contra sua voluntade; se morreo porque Deus quis, que si Deus non quisiera, ainda fora vivo hasta ó fin de ó mundo.

Aquí yaz Jorge Filqueiras; naon ó mató Deus, porque él se mató distándose por una chanelas.

Aquí yaz ó corpo santo de ó señor D. Joan Pereira, capitan de ó galeon Cafafoco; foi santo pois naon pagó fogo á todo ó mundo, pois tin poder para hacerlo.

Aquí finca un home, é ainda foi home, naon é home; é pois ya naon é home, naon ten home. Gloria Patri. Amen.

Aquí yaz ó rey D. Joan Rey de aliam é de aquem, é despous de morrer ya non é Rey, mais ó dia de juicio ó seirá, conquitando á todo ó mundo, ó ademais de ó mundo. Tembore ó diablo; fólguese Deus.

Cabaleiro da casa de ó rey don Joan, aquí dormindo para sempre; ninguem pase por encima de elle, porque naon recibia detrimiento.

Aquí yaz ó mejor musico de ó mundo; chamolo Deus muito rogado para maestro de su capela, é ainda foi logo elle sin sua viola.

Aquí yaz un portuguez ó mejor cantor de ó mundo; chamole Deus para cantar sen sus años.

Aquí yaz Basco Figueira, cabaleiro muito honrado naon morreo nas guerras; naon con morros peyando; mais morreo na cama, como home muito fidalgo.

Modas.—Cuatro figurines ofrece en su último número el periódico La Elegancia para trajes de sociedad y pueden servir de modelos á nuestras suscritoras.

Primera figura. Vestido de tafetan verde Azoff, cuya falda está adornada en el bajo con tres bullonados separados unos de otros por medio de rizados de blonda blanca. Segunda falda de la misma tela, recogida por medio de un lazo de blonda blanca, y cinta del mismo color que el vestido. Cuerpo escotado y de pelo, adornado con una draperia de crespon; mangas cortas terminadas por un volante de blonda, y adornadas con un lazo. Adorno de cabeza

de flores encarnadas entrelazadas con los cabellos.

Segunda figura. Vestido de tafetan blanco, adornado en el bajo de la falda con dos tiras de tafetan picado, rodeadas de un rizado de blonda blanca, y colocadas formando ondas. Cuerpo escotado y de pelo adornado con una draperia de tul, terminado por un rizado de tafetan semejante á los de la falda. Mangas cortas terminadas por rizados de tafetan. Adorno de cabeza formado por plumas blancas y flores azules.

Tercera figura. Vestido de tafetan amarillo, adornado en el bajo de la falda con tres rulos de la misma tela, abiertos de trecho en trecho, y que llevan en las aberturas un bullonado de crespon negro. Cuerpo escotado y con pelo, adornado con una berta terminada por un rulo semejante á los de la falda. Mangas cortas. Adorno de cabeza formado de primavera de terciopelo color de naranja.

Cuarta figura. Vestido de tafetan blanco, cuya falda está completamente cubierta con bullonados de crespon rosa, separados unos de otros por medio de tiras de encaje. Cuerpo escotado y de pelo, adornado con dos bullonados semejantes á los de la falda. Mangas cortas. Completa este lindo traje un adorno de cabeza por modo de terciopelo encarnado y plumas blancas.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Eulalia, virgen y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

El V. O. T. de penitencia de Capuchinos celebra sus ejercicios de costumbre, los tres dias de Carnaval y los cuatro domingos de Cuaresma por la tarde en la iglesia de Capuchinos á las cuatro y predicará el señor don Serafín Garcia y Jurado religioso de la misma orden, y rector de San Nicolás de la Villa.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1865. Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 9. Consolidado 51-75 c. Diferido 46-35. Duda amortizable de primera clase 35-20. Id. de segunda 18-50. Id. del personal 23-25. Acciones del Banco de España 216-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-35 p. Paris á 8 dias vista 5-35. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 10 de Febrero á igual hora del 11. Trigo 962 fanegas desde 54 á 62 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 41. Id. en la ciudad á 33. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 64 á 69. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 60 á 70. Cebada de 22 á 25. Habas á 39. Aceite á depósito de 00 á 43 1/2 Id. para el consumo á 33. GRANADA. Trigo de 48 á 58. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 31. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 47. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60. JEREZ. Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 30 á 36. Aceite de 49 á 50.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 490. Cupé, 460. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 416. Cupé, 386. La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 490. Cupé, 420. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Cupé, 386. La Orobosca. Salen para Madrid todos los dias á las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia si otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de la Madrileña. Loas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares, Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 446. Rotonda, 416. Cupé, 386. De Córdoba á Madrid, Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 490. Cupé, 460. Esta Diligencia, que tiene acreditado ser la que va de diligencia de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aqui. La Victoria. Salen para Madrid los dias pares á las diez de la noche. Entran los impares, Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 36. Calle de Lucano, antes del otro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20. Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su unico despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 21 como punto de partida y llegada de las galeras y tan oportuno por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana una dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las diez y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Párroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Asurguía, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IBER. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Dieguez. ANBUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panderero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BEJALANCO. José Maria Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST 10 Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Maria. FUENTEBREUNA. Miguel Sanz y Joaquín Bonavente. PAREGO.—Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANBUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael driguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECIA. Fernando Roman.

Franqueo.

De la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto el público la estacion de

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el local de Torre Doria sito en el alcor de la sierra: la persona que desee adquirir, mas noticias podrá pasar a la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

FOSFOROS. En la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martinez, campo de San Anton núm. 11, se espandan desde el dia 15 del corriente mes las gruesas de cajas a los precios siguientes: Núm. 1, 35 cerillas blancas sin humo, a 14 1/2 rs. gruesa: la docena, un real. Núm. 2, 50 cerillas id. id., a 14 1/2 rs. gruesa: la docena 11 cuartos. Núm. 3, 100 cerillas id. id., a 25 rs. gruesa: la docena 18 cuartos.

GUAY DE QUINTAS. Dedicada a los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitacion de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitucion, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que tambien se incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecucion: 100 reales órdenes publicadas con posterioridad a la ley de reemplazos, etc. etc. Última edicion publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, a 16 rs. ejemplar.

ALMONEDA.-De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador y varios objetos curiosos, en la Confiteria de la Libreria daran razon desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solididad que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Libreria núm. 19.

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de todas clases, tanto de caballeros y señoras, como igualmente de niños, y habuchas de abrigo, no dejando nada que desear. Deseoso de mostrar su agradecimiento a sus muchos favorecedores, y pudiendo rivalizar con los demás establecimientos de este género, tanto por su buena calidad como por economía, ha creído oportuno hacer una baja considerable, dividiendo el calzado en primera y segunda clase, para que todas las clases de la sociedad, aun las menos acomodadas, puedan disfrutar de un artículo que lo es de primera necesidad. Se omite toda clase de encomio exagerado que suelen usar los demás establecimientos de este género, puesto que tanto el entendido público de esta capital, como el de todos los pueblos de su provincia, conocen ya muy bien que se recomienda por sí solo. Los precios que servirán de tipo, son los siguientes:

- PARA CABALLEROS. Primera clase. 55 rs. Segunda idem. 47 id. PARA SEÑORAS. Primera clase. 36 rs. Segunda idem. 32 id.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA. Las experiencias clínicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de París, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que se manan con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar. La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente excepcional de estos medicamentos. La Pasta y el Jarabe de Berthé se encuentran en todas las boticas de Francia y del extranjero. Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé. Es necesario dirigir los pedidos por mayor a la casa MENER, rue Saint-Croix de la Bretonnerie n.º 27, en París.

JABONES. Nueva fabrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estacion del ferro-carril. Jabon blanco superior. 44 rs. arroba. Idem vetado. 42 id. id. Para el consumo de la poblacion se dará con derechos de puertas pagados, a 52 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos a los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez: otro en la calleja del Toril, tienda de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toqueria frente a la plazuela del Potro, donde se espandan por libras a 18 cuartos el blanco y 17 el vetado.

VENTA. La de un alambique nuevo con su baño-maria, hornillos y demás accesorios. En la casa fabrica de licores calle de la Madera alta núm. 5, se podrá ver y tratar. 15-12

ALMONEDA. Desde el 20 del pasado y hora de 3 a 5 de la tarde, se abre almoneda de varios efectos y 3 francos de guarniciones, en la casa núm. 104 calle de la Puerta Nueva, por su puerta falsa a la entrada de la Cruz verde.

DEBORA LA JUDIA. Por Mr. Mery. La obra constará de unas 40 entregas de 16 páginas a 4 real. Se harán además 30 magníficos regalos entre los suscritores. Se suscribe en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34. 45-4

VENTA. Se vende el molino de aceite llamado de San Antonio, situado en la esquina del barrio de las Ollerías, lindando con el edificio de San Cayetano, con dos vigas y una prensa. Un corralon perteneciente al molino, con su tinaco, con ocho pesebres nuevos. Un pájar de cabida de siete carretadas. Y una casa núm. 7 que linda con el molino, con puerta de comunicacion para surtirlo de agua. La persona a quien acomode podrá tratar con su dueño Antonio de Luque y Lara, que vive en la plaza de San Agustín. 42-42

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA. Contiene la ley de 8 de Febrero de 1861. El Reglamento general para su ejecucion, los modelos e instrucción para redactar los instrumentos públicos sujetos a registro; las tarifas arancelarias. la nueva ley de papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad etc. etc. ordenada con notas, aclaraciones y citas de referencia, artículos del Código penal y ley de enjuiciamiento civil. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernando núm. 34. 20-0

EGERCICIOS PRÁCTICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA. Adaptados a todas las gramáticas, para uso de los establecimientos de segunda enseñanza por D. Francisco de Paula Hidalgo. Un tomo en cuarto perfectamente encuadernado. Se halla de venta en la imprenta de D. Fausto Garcia Tena a 26 rs. ejemplar y 2 rs. la clave de los tomas. 45-8

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa principal núm. 53 de la calle del Liceo de esta ciudad. En la del Niño perdido núm. 28, calleja sita en la calle de la Concepcion vive su dueño, con quien se puede tratar. La misma Señora vende una berlina, que puede verse en la cochera de la plazuela de la calle de las Campanas.

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA, ó guía práctica del veterinario y del farmacéutico, por don Nicolás Casas. Tercera edicion reformada y considerablemente aumentada. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena. 45-9

VINOS. Sociedad vinícola en España. Valdepeñas. Del Excmo. señor marqués de Benemejé. Vinos superiores, clasificados y elaborados con todos los adelantos conocidos hasta el día en los principales distritos vinícolas en Europa. La grande estraccion que de ellos se hace para los mercados de Inglaterra y Francia y los elogios que la prensa ha prodigado a los mismos, nos han impulsado a poner un depósito en Córdoba con el fin de surtir de ellos las provincias andaluzas. Hay barriles desde 4 a 22 arrobas sus clases blanco 1.º y 2.º y tinto id. id. se remite en botella pidiéndose al menos dos docenas. Diríjase a los Sres. Muñoz y Barberini calle Jesus Maria núm. 4. 4-1

LAS MUJERES DE LA BIBLIA. Por D. Joaquín Roca y Cornet. Cuarta edicion corregida por el autor y adornada con magníficas láminas. La obra constará de un solo tomo en folio menor, que contendrá unas 80 entregas de 16 páginas a 1 real en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernando núm. 34. 45-9

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA, por D. José Fernandez Espino. Un tomo en cuarto de mas de 500 páginas, en excelente papel y esmerada impresion. Se vende a 28 rs. en el despacho de este periódico. 40-8

FOSFOROS. Depósito de fosforos de la acreditada fabrica del Cometa, de Sevilla, en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10 se espandan la gruesa del cometa de a 100 laces. 25 rs. Id. id. de a 50 id. 14 Id. id. de las nuevas de a 100 id. 22

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la fabrica de licores calle de la Madera alta, daran razon. 45-12

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hos hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma de doctor Graudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades síftlicas nuevas y veteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Herpes. Gota. Catarrros de la vegiga. Palidez. Abcesos. Marasmo. Tumores blancos. Asmas nerviosos. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Síftiles. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, a los señores Tacconet y compañía, depositarios generales. - Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, ealle de S. Francisco núm. 43 a los Sres. Tacconet y Compañia, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

EL BRILLANTE,

Cristales planos, a precios de fábrica, se ponen a domicilio.

Esparteria números 40 y 42.

CIEGOS DE CATARATAS.

vamos a recobrar la vista en menos de un minuto, y sin dolor en la operacion.

El dia 25 del corriente enero llegó a esta capital el señor Soler, profesor en medicina operatoria y oculista catalan, y se ofrece a este respetable público, para dar vista a los ciegos de cataratas, y no dándole vista, no se paga, igualmente trata y opera todas las demás enfermedades de los ojos. Este operador viene de operar en la ciudad de Málaga y en la de Jaen, en cuyos puntos ha dado vista a las personas siguientes: a don Antonio Salazar, de Almagro; a don Frasquito el Boticario, de la villa de Cortes, diez años estaba ciego; al señor alcalde de Cortes, a don Manuel Vega, de Velez-Málaga, ocho años estaba ciego; al señor Zamora, tambien de Velez, doce años estaba ciego; a doña Dolores Lacueva, de Jaen, vive calle Santiago núm. 9; a don Rafael Melero, de Santiago de Calatrav; a don Juan Moreno, de Bailen, vive calle de las Cruces; a don Juan Manuel Madierno, de Andujar y a don Blas Leon, tambien de Andujar, vive calle Corredora San Bartolomé núm. 57.

Dicho profesor sigue practicando las operaciones de cataratas con feliz acierto y tiene dada vista en esta capital a Matias Calzado y Pulido, de Cañete de las Torres, cuatro años estaba ciego; vive calle de Jesus Nazareno núm. 9; a una de Puente Genil; a Francisco Romero de I. Victoria y a Antonio Rubio, de Posadilla, ocho años estaba ciego; vive en la posada de S. Pablo; los cuatro han sido operados gratis. Y ayer operó de cataratas dobles por estraccion con resultado el mas feliz, al Sr. Phro. D. Esteban de Itueda, de Villa del Rio, vive en esta ciudad calle de Ponpeyo núm. 11. Hoy ha operado de unas cataratas dobles fluctuantes, a don Antonio Torralvo, de Cañete de las Torres, con feliz éxito. Este profesor oculista recibe de 8 a 4 en la fonda de Rizzi, calle Ambrosio de Morales, núm. 5

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro. El Sr. Janer tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que guste favorecerlo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos aportados hasta el día en este bello arte. Se garantiza el parecido en los retratos, se hacen copias de cuadros, vistas y cuanto concierne al arte de la fotografia. Se dan lecciones, garantizando la enseñanza y el perfeccionamiento por un método peculiar del Sr. Janer. Hay maquinas de venta y artículos de fotografia. Especialidad para retratos de niños y para grupos numerosos. El gabinete estará abierto todos los dias desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

FUNDICION DE HIERRO.

Construccion de máquinas, fabrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.-Sevilla. Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este, por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO. Entre los objetos que se construyen hay los siguientes: Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceitunas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballeria. Prensas para uva. Trituradoras para fabricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para huertas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Grazia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESA DE GRAN LUJO. En el mismo se daran cuantos informes se soliciten referentes a la fundicion.

DEPOSITO DE CALZADO,

frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8. El público encontrará en este establecimiento, un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, a la mayor perfeccion y equidad

VENTA. La de una campana para colocarla en una Torre. Su ajuste con D. José Maria Cadenas, calle Paraiso núm. 3 donde se halla de manifiesto la espresada campana. 6-2

VENTA. En la Hacienda llamada la Alondria de pertenencia del Sr. Marqués de Donadio, hay señalados para su venta 638 pies de encinas y choparros, la que se efectuará por D. José Maria Cadenas, apoderado de dicho Sr., que vive calle del Paraiso núm. 3. 6-2

PIANO. La persona que quiera vender un piano como para estudio, cuyo valor sea de 300 a 800 rs., se servirá avisar a D. José de los Santos Alvarez, organista de Villafraanca, que vendrá a verlo y tratar de su ajuste. 4-2

MOZO.-En casa de D. Alfonso Maroto, calle Lucano núm. 14, se necesita uno que sepa manejar un carro para que se le pueda confiar el trasporte de efectos al Ferro-carril. 4-2

VENTA. En la Arrizafa se venden 200 estacas bien criadas y de 7 a 8 años que el comprador podrá arrancar de la manera que guste. En la misma hacienda podrá tratarse del precio de cada una. 4-4

VENTA. En el lagar nombrado Altopaso se venden 200 pinos rollizos y 220 álamos que estan señalados con un chascon. Para tratar de su ajuste en la calle Arco Real núm. 15. 4-4

SUBASTA. Se arrienda en subasta para desde 1.º de Enero de 1864 el cortijo de Herrera de los Zahurdones, término de Córdoba, cuyo remate tendrá lugar el 23 del corriente Febrero a las 12 de la mañana, en las casas del Excmo. Señor Marqués de Villaseca, su propietario, en dicha Ciudad, plazuela de Don Gomez núm. 2, bajo el pliego de condiciones que desde el día se halla de manifiesto. 4-4

TRASPASO. Se hace del establecimiento de bebidas plazuela de la Almagra núm. 29, con sus útiles y enseres. En la fabrica de licores calle de la Madera alta número 5, se tratará. 15-13

PAJA.-Se vende en el cortijo de los Nogales, llevada a domicilio. La persona a quien convenga puede avisarse con D. José Castañeira, S. Pedro núm. 2. 42-12

VENTA Y ARRENDAMIENTO. En uno y en otro caso se encuentra la casa calle S. Fernando núm. 83; para tratar de ella con su dueño frente al Ayuntamiento número 2.

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, así como el rico queso de bola, en el establecimiento de don Bartolomé Luque, Almonas núm. 14.

PERDIDA. El día 6 del corriente se ha extraviado una burra rucia oscura, perdida su trastra, con un hierro en la tabla del pescuezo que figura una B y una C, y otro en el cuadril izquierdo que figura una corona. La persona que la haya encontrado se servirá avisar en casa de la Sra. Viuda de D. José Molina, donde se le gratificará. 4-2

OCULISTA. El Sr. Solé, profesor oculista, el día 14, 15, 16 y 17 de este mes se hallará en Aguilera en casa de D. Alfonso Lucena, con objeto de operarle dicho señor unas cataratas dobles, y si alguna paciente de las poblaciones vecinas desea hacerse visitar u operar, puede pasar en esos dias a dicha villa y pasados estos dias señalados regresará a esta Capital. 7-2

SUBASTA. Se venden en subasta divididos en 4 lotes, 530 álamos negros, 156 blancos, 14 almeces y 4 durillo, señalados para su corta en la hacienda de Moratalla, propia del E. S. Marqués de Villaseca, celebrándose el remate el 19 del corriente Febrero a las 12 de su mañana en las casas de S. E. en Córdoba, Plazuela de D. Gomez núm. 2, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 4-2

ARRENDAMIENTO. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, vecino de la Ciudad de Córdoba, se oyen proposiciones de arriendo de la Dehesa de Vegas de Cárdenas sita en el término de la Villa de Azuaga, como a legua y media de dicha poblacion, con abundante aguadero y terreno de pasto y labor en su mayor parte de las 1350 fanegas que comprende. A las 12 de la mañana del día 28 de Febrero actual, tendrá lugar el acto de dar publicidad a las posturas que se hagan y continuará hasta las dos de la tarde para tomar acta de las mejoras que se ofrecieren. Todo se verificará bajo el pliego de condiciones que se tendrá a la vista; siendo una de ellas que la aprobacion completamente libre queda reservada a S. E.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa calle del Ayuntamiento núm. 8. Buenas habitaciones y mejor local para establecimiento. Su dueño vive en la misma calle núm. 14 y 16. 4-4

MALDITAS SEAN LAS MUJERES. Por D. Manuel Ibo Alfarro, y Adolfo de los señores cabellos. Estas dos obras juntas forman un tomo de 36 a 38 entregas con preciosas láminas litografiadas a dos tintas, a un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34. 20-4

LOS MISTERIOS DE MADRID O EL SALON DE CAPELLANES. Novela de costumbres escrita por D. Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas con preciosas láminas al precio de medio real, tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34. 15-4